

Santiago de Cali, febrero de 2024.

Señores

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

Correo electrónico. of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ciudad

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICA DE PRUEBA PERICIAL

Ref.	Medio de control	Reparación Directa
	Demandante	Henry Hernán Burbano y otros
	Demandado	Municipio de Jamundí y otros
	Radicación	76 001 33 33 002 2018 00029

HENRY BRYÓN IBÁÑEZ identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del asunto de la referencia, atendiendo lo decidido por el despacho en la vista pública de que trata el artículo 180 de la ley 1437 de 2011, en cuanto a la práctica de la prueba pericial instada en el libelo demandatorio, me permito solicitar **tener por surtida** la misma y para los efectos tener como medio de prueba la fotocopia del dictamen rendido por el Instituto de medicina legal y ciencias forenses identificada con el número GRCOPPF-DRSOCCDTE-13747-2016, fechado quince (15) del mes de enero del año dos mil diecisiete (2017), número de caso interno: GRCOPPF-DRSOCCDTE-00591-C-2017, que consta como parte de las piezas procesales allegadas, vía electrónica, por la Fiscalía 81 Local de Jamundí, como se puede visualizar en el expediente digital.

Es de aclarar que el mencionado peritazgo fue evacuado por la institución forense en cumplimiento del oficio petitorio librado dentro de la noticia criminal 7636460001772016 01191 adelantada por la Fiscalía General de la Nación, dentro de la investigación penal que se inició por el mismo suceso que nos ocupa en este asunto.

Siendo así, insisto se sirva **tener por evacuada** la prueba decretada por el despacho instando su debida incorporación y traslado en los términos a los que hacen referencia los artículos 54 y 55 de la ley 2080 de 2021, modificatorios de los artículos 218 y 219 de la ley 1437 de 2011.

Atentamente,

HENRY BRYÓN IBÁÑEZ

C.C. No. 16.588.459 de Cali.

T.P. No. 68.873 del C.S.J.

ANEXO INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE No. GRCOPPF-DRSOCCDTE-13747-2016